ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE DORADO
DORADO, PUERTO RICO

31ra Asamblea Legislativa — Cuarta Sesión Ordinaria

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

P. de R. #363, Serie 2025-2028

20 DE OCTUBRE DE 2026

Presentado por el Departamento de Recursos Humanos

RESOLUCIÓN #148-2026

Para autorizar la transferencia de crédito entre partidas de gastos del vigente presupuesto funcional 2026-2027, al amparo de lo dispuesto por el Código Municipal de Puerto Rico; y para otros fines.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 107 - 2020, según enmendada, conocida como Código Municipal de Puerto Rico, en su Artículo 1.018, inciso (k) establece entre las facultades, deberes y funciones generales del acalde "administrar el presupuesto general de ingresos y gastos de la Rama Ejecutiva y efectuar las transferencias de crédito entre las cuentas, con excepción de las cuentas creadas para el pago de servicios personales...". Según certificado por la Oficina de Finanzas, existen partidas con créditos disponibles que pueden ser utilizadas para transferencias de crédito, creaciones y activaciones, conforme a los principios de sana administración pública.

RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:

Artículo 1.-Autorizar al Director de Finanzas del Municipio de Dorado, que efectúe en los libros de contabilidad las siguientes transferencias:

DE LAS PARTIDAS:

PARTIDA	NOMBRE	CANTIDAD
010-07-01-9101-00	Sueldo Empleados Regulares	75,000.00
010-25-55-9101-00	Sueldo Empleados Regulares	10,000.00
010-36-47-9101-00	Sueldo Empleados Regulares	10,244.50
	TOTAL	**$95,244.50**

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE DORADO
DORADO, PUERTO RICO

A LAS PARTIDAS:

PARTIDA	NOMBRE	CANTIDAD
010-08-01-9107-00	Licencia Regular Vacaciones Acumuladas	75,244.50
010-08-01-9108-00	Licencia Regular Vacaciones Acumuladas	20,000.00
	TOTAL	**$ 95,244.50**

Artículo 2. -Esta Resolución entrará en vigor al aprobada por la Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde.

Artículo 3. - Copia certificada de la presente será remitida a los funcionarios estatales y municipales correspondientes, para su conocimiento y acción pertinente.

ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, HOY DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2026

HON. JOSÉ A. TORRES ARCHILLA
Presidente
Legislatura Municipal

SR. JOAN M. RODRÍGUEZ BLOISE
Secretario
Legislatura Municipal

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, A LOS 29 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2026. PRESENTADA EN SESIÓN ORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE 12 LEGISLADORES PRESENTES, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS ABSTENIDOS.

APROBADA POR EL ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO, HOY DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2026.

ANÍBAL JOSÉ TORRES
Alcalde

Municipio de Dorado
CERTIFICACION

Rec.Hum. 1

Yo,Jumila Ortiz Hernandez Sub.Directora de Finanzas del Municipio de Dorado, Puerto Rico por medio de la presente CERTIFICO, que en las siguientes partidas de desembolsos hay sobrantes disponibles para ser utilizados en la diferentes partidas:

2
2026-2027

Cuenta	Descripción	Código de transacción	Presupuesto	Gastos del año fiscal	Total de gastos	Balance del presupuesto	% Ppto. utilizado	Reasignar
De Las Partidas								
010-07-01-9101-00	Empleados Regulares (Policia Mnpl.)	FY2027-Fondo General Año Economico 2027	1,149,204.00	231,745.34	231,745.34	917,458.66	20.16	75,000.00
010-25-55-9101-00	Empleasos Regulares(Planificacion)	FY2027-Fondo General Año Economico 2027	70,260.00	6,100.50	6,100.50	64,159.50	8.68	10,000.00
010-36-47-9101-00	Empleados Regulares (Ofic.Turismo	FY2027-Fondo General Año Economico 2027	35,124.00			35,124.00		10,244.50
							Total	95,244.50
A las Partidas								
010-08-01-9107-00	Uc.Reg.Vacs.Acum.Uc.Regular	FY2027-Fondo General Año Economico 2027	35,000.00	26,927.60	26,927.60	8,072.40	76.93	75,244.50
010-08-01-9108-00	Uc.Reg.Vacs.Acum.Uc.Enfermedad	FY2027-Fondo General Año Economico 2027	85,000.00	15,570.25	15,570.25	69,429.75	18.31	20,000.00
							Total	95,244.50

En testimonio de lo cual firmo la presente Certificacion en Dorado Puerto Rico hoy 16 de Octubre de 2027.

Jumila Ortiz Hernandez
Sub..Directora de Finanzas

CERTIFICACIÓN

YO, JOAN MANUEL RODRIGUEZ BLOISE, Secretario de la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO:**

QUE la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 148 Serie 2025-2028, Proyecto Núm. 363 Serie 2025-2028, aprobado por la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, en la Cuarta Sesión Ordinaria- Séptima Reunión celebrada el día 29 de octubre de 2026 y aprobada por el señor Aníbal José Torres, Alcalde del Municipio Autónomo de Dorado, el día 30 de octubre de 2026.

CERTIFICO ADEMÁS, que dicha Resolución fue aprobada con el voto a favor de doce (12) legisladores municipales:

Hon. José Torres Archilla
Hon. Jonathan Medina Díaz
Hon. José E. Cartagena Rodríguez
Hon. Miguel A. Concepción Báez
Hon. Héctor J. López Salgado
Hon. Freyda Miranda Ríos
Hon. Fanny Morales Pérez
Hon. Ramón Hernández Morales
Hon. Elsa Melecio Freytes
Hon. Adrián Huertas López
Hon. Aníbal Rivera Acevedo
Hon. Noel Matta Rodríguez

QUE SE AUSENTO, la siguiente legisladora municipal:

Hon. Gloria C. Pérez Reyes

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de la Legislatura, hoy 30 de octubre de 2026.

Joan M. Rodríguez Bloise
Secretario Legislatura Municipal
LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO
Apartado 588, Dorado, Puerto Rico 00646
Tel, (787)796-1230 Ext. 1600-1605 Fax (787)796-1556
secretarialegislatura@dorado2025.com www.doradoparaíso.com